

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
Denominación: «Nuestra Señora de la Paz».
Domicilio: Alfredo Calderón, 46.
Titular: Carmen Ramírez Pérez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alfredo Calderón, 46.

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
Denominación: «Lepanto».
Domicilio: Mario César, 19.
Titular: Zoila Armas Flalcón.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mario César, 19.

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
Denominación: «Las Flores».
Domicilio: Carvajal, 62.
Titular: Manuel Florido Muñoz.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carvajal, 62.

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
Denominación: «Hespérides».
Domicilio: Obispo Rabadán, 49.
Titular: Francisca Feo Perdomo.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Obispo Rabadán, 49.

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
Denominación: «Jardín de Vegueta».
Domicilio: Hernán Pérez, 15.
Titular: Julia Melián Peñate.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hernán Pérez, 15.

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
Denominación: «San Francisco Javier».
Domicilio: Plaza del Pilar, 3.
Titular: Josefa López Sarabia.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza del Pilar, 3.

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
Denominación: «Luis Vives».
Domicilio: General Vives, 36.
Titular: Carmen Juvenia Martín García.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Párvulos y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Vives, 36.

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
Denominación: «Pinocho».
Domicilio: Carretera del Centro, 157.
Titular: Concepción Perdomo Cabrera y Graziella Godoy Blanco.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carretera del Centro, 157.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Vivaz».
Domicilio: 3.ª Travesía Pastora, 6, bajo.
Titular: Celia Vázquez Sánchez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle 3.ª Travesía Pastora, 6, bajo.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Nuestra Señora de los Dolores».
Domicilio: Guzmán el Bueno, 11 y 13.

Titular: Congregación Misionera de la Doctrina Cristiana.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guzmán el Bueno, 11 y 13.

Municipio: Dos Hermanas.
Localidad: Dos Hermanas.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Conde de Ibarra, 45.
Titular: Congregación Religiosas Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Conde de Ibarra, 45.

Provincia de Toledo

Municipio: Villacañas.
Localidad: Villacañas.
Denominación: «Nuestra Señora de los Dolores».
Domicilio: Calle de la Virgen, sin número.
Titular: Patronato Municipal.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de la Virgen, sin número.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Municipal del que dependía dicho Centro.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Salduba».
Domicilio: Fernando de Antequera, 2, Pab. «D».
Titular: Fausta Pilar Gil Bernar

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fernando de Antequera, 2, Pab. «D».

4863

ORDEN de 30 de diciembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 1 de Almería la denominación de «Alhadra».

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 1 de Almería la denominación de «Alhadra».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

4864

ORDEN de 30 de diciembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Socuéllamos (Ciudad Real) la denominación de «Fernando de Mena».

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Socuéllamos (Ciudad Real) la denominación de «Fernando de Mena».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.